



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105008200800663-01
RADICADO INTERNO:	67496
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARMEN ROSA MORENO MARTÍN, NANCY GÓMEZ MARTÍN, NINFA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUZ STELLA JOYA FIGUEROA
OPOSITOR:	MARÍA BERNARDA GARAY GUASCO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BOGOTÁ D.C., BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA, LA NACIÓN-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACIÓN.
FECHA SENTENCIA:	06/09/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3200-2022
DECISIÓN:	CASA- EN CUANTO ABSOLVIÓ DE LAS PRETENSIONES..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. PARA MEJOR PROVEER EN SEDE DE INSTANCIA SE DISPONE..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/09/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 15/09/2022, a las 5:00 p.m.


SERGIO IVÁN RODRÍGUEZ
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 20/09/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 06 de
septiembre de 2022.

OFICIAL MAYOR